

C.28 - OPERADORES DE PUENTE-GRÚA(TEÓRICO-PRÁCTICO)



	PRESENCIAL		
	Duración: 8 H	Horas presenciales: 8 H	Horas online: 0 H
	Familia: FORMACION SECTOR METAL Área: GENERAL PRL		
	<p>Objetivos: Proporcionar la formación mínima obligatoria prevista en el II CEM, a los trabajadores que realicen actividades correspondientes a alguna de las actividades u oficios indicados en el citado Convenio, de acuerdo con las directrices establecidas en el mismo y las previstas en el artículo 19 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.</p>		
	<p>Contenidos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Definición de los trabajos 2. Técnicas preventivas específicas <ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de la evaluación de riesgos en la tarea concreta - Riesgos específicos y medidas preventivas - Normas fundamentales de uso de los puentes grúa - Elementos principales de seguridad en el puente grúa - Operaciones especialmente peligrosas en el manejo de puente grúa - Protecciones colectivas (colocación, usos y obligaciones y mantenimiento) - Protecciones individuales (colocación, usos y obligaciones y mantenimiento) 3. Medios auxiliares, equipos y herramientas <ul style="list-style-type: none"> - Riesgos derivados del uso de los medios auxiliares, equipos y herramientas empleados en la actividad del oficio. <p>Parte práctica. A continuación de la teoría, cada participante realizará un ejercicio con el puente grúa que se definirá según condiciones de las instalaciones de la empresa.</p>		